



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 48509/2019

VISTO:

- Las presentes actuaciones por las que el Sr. Prof. Dr. Gustavo A. Juri, Profesor Encargado de la cátedra de Informática Médica, eleva la renuncia del Sr. Benjamin Krecul al cargo de Ayudante Alumno A y propone en su reemplazo al Sr. Nicolás L. Da Costa Bonetti;

CONSIDERANDO:

- Que a fs. 4 obra la renuncia del Sr. Benjamin Krecul;
- Las necesidades de servicio;
- El visto bueno del Sr. Decano, Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Benjamin I. KRECUL, DNI 39.204.163, al cargo de Ayudante Alumno A de la cátedra de Informática Médica, a partir del 20-9-2019.

ARTICULO 2°: Designar interinamente al Sr. Nicolás Leonel DA COSTA BONETTI, DNI 41.203.867, en el cargo de Ayudante Alumno A vacante del Sr. Benjamin Krecul, en la cátedra de Informática Médica, desde el 1-11-2019 al 31-3-2020 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

ARTICULO 3°: Establecer que el Sr Nicolás L. Da Costa Bonetti debe acudir a la Oficina de Personal de esta Facultad en el lapso de 48 horas de recibida la presente resolución, a sus efectos.

ARTICULO 4°: El Sr Nicolás L. Da Costa Bonetti deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTICULO 5°: Registrar y comunicar.

